

ECLSTG No. 205

Santiago, 18 de agosto de 2016

Señor Don  
**GUILLERMO LAURENT RONDA**  
Secretario General  
**Consejo Nacional de Televisión**  
Ciudad

Respetado señor Secretario,

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de presentar ante ese Honorable Consejo Nacional de Televisión una queja formal en relación con el reportaje, transmitido el pasado lunes 15 de agosto a las 21:00 horas, por el canal de televisión Chilevisión, durante el programa 'En la mira,' "Sicarios de importación," cuyo manejo periodístico y televisivo, a criterio de esta Embajada, lesiona gravemente la dignidad y el buen nombre de los inmigrantes colombianos en Chile, y contraviene de manera abierta las recomendaciones dictadas recientemente por el Consejo para el tratamiento televisivo de la inmigración, y las orientaciones para la participación de niños, niñas y adolescentes en la comunicación mediática, así como las normas nacionales e internacionales que buscan proteger y garantizar los derechos de los migrantes y sus familias en reconocimiento de su particular vulnerabilidad, deteriorando de esta forma el clima de convivencia y de integración que la televisión, en este tipo de materias, como medio y agente social, debería propiciar.

Primeramente, el título del reportaje y la manera de cómo fue anunciada su presentación antes de su emisión, refleja claramente el carácter tendencioso y sensacionalista del trabajo, predisponiendo a la audiencia, en un tono harto alarmista, a identificar la inmigración colombiana en Chile como un peligro para la sociedad de este país. Desafortunado y delicado resulta poder escuchar en el reportaje juicios a priori donde se afirma que *"hay un grupo muy menor que tiene un pasado delictual y que han ido insertando silenciosamente sus crueles costumbres en nuestras poblaciones,"* intentando otorgar al execrable crimen del sicariato la calidad de 'costumbre' colombiana, una distorsión y un acicate para la audiencia que eventualmente pueda conocer poco de las verdaderas costumbres regionales en Colombia.

Resulta sorprendente, preocupante, y a la vez indignante el despliegue y crédito cedido en el reportaje a las afirmaciones y vaticinios efectuados por alias 'Popeye' respecto del presente y futuro de la migración colombiana en Chile y el arqueado esfuerzo con que se procura hilvanar en la historia un supuesto "legado" criminal suyo en los jóvenes de Cali, y *"su visión sobre lo que le podría ocurrir a nuestro país"* [Chile], conforme las palabras utilizadas por la presentadora. En este mismo sentido, resulta sospechoso el hecho de que en la historia se añada el caso del feminicidio de la joven colombiana Juliana Andrea Acevedo, cuyos móviles son muy diferentes al tema que se pretende tratar en el reportaje,

decisión que a criterio de esta Embajada, constituye un intento artificioso de querer hacer ver ante la audiencia un carácter violento y criminal asociado a los inmigrantes colombianos y del peligro de su llegada y permanencia en Chile, y con esto, buscar propiciar en la audiencia chilena el temor, la prevención y la desconfianza, hacia la migración colombiana en Chile.

Uno de los aspectos que más preocupan en el reportaje, es la exposición de cámara sin resguardo de rostros, a la que son sometidos algunos jóvenes y menores colombianos entrevistados, en una suerte de instrumentalización de su vulnerabilidad y condición social y en detrimento de su derecho especial a la dignidad e intimidad, todo con el propósito de hacer ver que, probablemente, estas serían las generaciones de colombianos que estarían llegando a Chile en los próximos años. A este respecto, conviene citar aquí lo expresado por el Honorable Consejo en su instrumento de 'Orientación para la participación de niños, niñas y adolescentes en la comunicación mediática', en el cual advierte que:

*"Los niños, niñas y adolescentes tienen un doble problema al enfrentarse a los medios de comunicación, ya sea como audiencia o como sujeto de los contenidos noticiosos. [...] cuando los niños son protagonistas de las noticias, son tratados como objeto noticioso y no como sujetos de derechos. Los niños son presentados por los medios de comunicación como víctimas, en situaciones de vulnerabilidad, sin respetar el resguardo de su imagen e integridad."*

Sobre este mismo aspecto el Código de Ética del Colegio de Periodistas de Chile, señala que:

*"El periodista respetará la intimidad de las personas en situación de aflicción o dolor, evitando las especulaciones, el morbo y la intromisión gratuita en sus sentimientos y circunstancias cuando ello no represente un aporte sustancial a la información."*

A juicio de esta Embajada, la presentación de menores colombianos como objeto noticioso en el reportaje, sin resguardo de su imagen, en sectores marginales de la ciudad de Cali, portando armas de fuego, consumiendo bebidas alcohólicas, e inducidos por las cámaras a mostrar sus heridas y a confrontar situaciones de peligro que puedan dar mayor ilustración de su medio violento, no representa un verdadero 'aporte' a la lectura y análisis de la migración colombiana en Chile, y, por el contrario, representa un hecho que alimenta el morbo, y refuerza los estereotipos negativos en contra de los inmigrantes colombianos.

A cinco días de haber sido emitido el reportaje, esta Embajada ha podido constatar un ambiente de preocupación y zozobra dentro de la comunidad colombiana, cuyos integrantes temen la aparición de brotes de xenofobia en ciudades y comunas con predominancia de inmigrantes colombianos, y de conductas discriminatorias en las diferentes actividades en las que se desenvuelven a diario nuestros connacionales. Basta efectuar una revisión a las redes sociales y a los foros virtuales de expresión y opinión asociados al reportaje, para constatar el tenor de las afirmaciones que califican la presencia de inmigrantes colombianos en Chile. Las menciones efectuadas en el reportaje a los datos estadísticos que comprueban lo escaso de la participación de inmigrantes colombianos en las tasas de criminalidad en Chile, resultaron sumamente irrelevantes en relación con la confección del contenido presentado, y lucieron más bien como un disfraz artificioso, al que se añade, igualmente, con sentido dudoso, el registro del drama habitacional que padecen tanto ciudadanos chilenos como inmigrantes colombianos en la ciudad de Antofagasta, cuya autoridad, la Alcadesa Karen Rojo, dicho sea de paso, aclaró en los últimos días que esta ciudad, "no es una ciudad de sicarios" y que "se le faltó al respeto a los inmigrantes y a los

antofagastinos” con el reportaje, sobre lo cual ya habría interpuesto una queja ante el canal de televisión, según se conoció en medios locales.

Con lo anterior, esta Embajada ha querido dejar constancia frente al Honorable Consejo Nacional de Televisión, como entidad reguladora en la materia, del profundo reparo en relación a la conducción y presentación del reportaje ‘Sicarios de importación,’ y en tal sentido mucho agradecería poder contar con las observaciones de su Instancia y conocer de las eventuales acciones que se decidan con arreglo al estudio del caso y a la luz de la normatividad vigente.

Sin otro particular, muy atentamente,

  
**ÁLVARO MAURICIO ECHEVERRY GUTIÉRREZ**  
Embajador de Colombia en Chile

408.750